

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista el acta propuesta del Tribunal calificador en relación con las pruebas de selección para contratar, en régimen laboral fijo la plaza denominada: conserje, de acuerdo con las Bases publicadas en el BOP nº 16 de 21 de enero de 2008.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el apartado octavo de las Bases de la Convocatoria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de opositores propuestos por el Tribunal calificador, que han superado los dos ejercicios, siendo la siguiente:

Nombre	DNI	SUMA TOTAL
Carabaotes Vela, Mari Luz	25439284L	12,70
Cuartero Sancho, Argimiro	29094680W	10,60
Gómez Belsue, David	72977246V	11,20
Hernando Martínez, Mercedes	17145183V	15,55
Latorre Calvo, Alicia	25174857T	12,70
Lizano Grañena, Susana	17755976E	15,65
López Sendra, María Elena	25475181J	15,50
Robles Soriano, Silvia	29127214Z	12,40

SEGUNDO. Declarar, de acuerdo con la base octava de la convocatoria a Doña Susana Lizano Grañena, como la única aprobada, al haber sido la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, quien deberá presentar en un plazo de 20 días naturales desde que se publiquen en el tablón de edictos del Ayuntamiento los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos necesarios, y que son los siguientes:

- 1) Fotocopia compulsada del DNI.
- 2) Declaración jurada de no estar afectado por ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
- 3) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la convocatoria.
- 4) Certificado médico.

TERCERO.- Formalizar, cumplidos los requisitos precedentes, el contrato correspondiente en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente a aquel a que sea notificado el nombramiento.

CUARTO.- En relación con la base novena de la convocatoria y de acuerdo con el acta elaborada por el Tribunal Calificador la lista de espera de las personas que han aprobado los dos ejercicios es la siguiente:

NOMBRE	DNI	SUMA TOTAL
Hernando Martínez, Mercedes	17145183V	15,55
López Sendra, María Elena	25475181J	15,50
Latorre Calvo, Alicia	25174857T	12,70
Carabaotes Vela, Mari Luz	25439284L	12,70
Robles Soriano, Silvia	29127214Z	12,40
Gómez Belsue, David	72977246V	11,20
Cuartero Sancho, Argimiro	29094680W	10,60

QUINTO.- La lista de espera de las personas que han aprobado un ejercicio y de la que se hará uso por el Ayuntamiento una vez agotada la anterior queda de la siguiente manera:

Nombre	DNI	Suma Total
Lorente Latorre, Josefa	25428162Y	7,60
Mendieta González, Manuel	17161164J	7,60
Ortigas Gómez, Gloria	17710103B	6,60

SEXTO.- Notificar la presente Resolución a Doña Susana Lizano Grañena así como dar cuenta de ella al Pleno en la siguiente Sesión ordinaria que celebre.

En Pinseque a 30 de septiembre de 2008.

Ante mí,
El Secretario,

El Alcalde,

Fdo.: Sergio Monge García

Fdo.: Gabriel Gaya Manero